

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.31-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar los nombramientos de los Señores Walter Zavala y Raúl Solórzano como Miembros del Consejo Consultivo del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto.2 Nombrar Miembros del Consejo Consultivo del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), a los siguientes ciudadanos: Señor Carlos Fernández, Señor Pedro Solórzano Castillo y Señor Adolfo Mc. Gregor.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
